

SUSCRICION EN

Salamanca:

Un mes... 4rs.

Un año... 48

Fuera de la capital:

Un mes... 4 1/2

Un año... 54

EL CORREO SALMANTINO

PERIÓDICO

SALE
tres veces á la
semana.**DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.**SE SUSCRIBE
en la librería de
Morán, editor;
donde se dirigirán
las reclamaciones
francas de porte,
sin cuyo requisito
no se admiten.CUARTO DE BILLETE
por cada
90 suscritores.

NÚMERO 12.

VIERNES 28 DE ENERO DE 1848.

CUATRO Ctos.

AVISO IMPORTANTE.

Antes de ayer anunciamos la lindísima comedia de D. Francisco Javier de Burgos, titulada **LOS TRES IGUALES**, con una baratura increíble, y hoy lo hacemos de las obras de **HORACIO** traducidas por el mismo autor, á un precio escesivamente módico, como lo verán nuestros suscritores en el lugar de los anuncios.

ADMINISTRACION.

» Los ayuntamientos podrán celebrar dos sesiones ordinarias cada semana para el despacho de los negocios propios de sus atribuciones etc. (artículo 61, título 4.º de la ley).

Antes que pasemos á ocuparnos de las espresadas atribuciones, objeto para que deben reunirse los ayuntamientos, nos ha parecido muy importante por via de advertencia á los mismos, tratar de otras reuniones que si en épocas anteriores pudieron ser de alguna utilidad, hoy que se encuentra organizada la administracion municipal las creemos incompatibles y perjudicial su existencia debida tan solo á la costumbre que ha venido autorizándolas pero que deben cesar porque su continuacion seria un entorpecimiento para que los ayuntamientos llenasen cumplidamente sus deberes y obligaciones.

Hablamos de las juntas generales de vecinos que con el nombre de concejos han venido celebrándose y aun continúan en algunos pueblos de corto vecindario para tratar todos los negocios de la comunidad sin obtener los resultados para que se convocáran, porque considerándose todos en ellas con iguales derechos de representacion é interés, pretende cada cual que prevalezca su opinion, haciéndose asi imposible el acierto en las resoluciones.

La accion de los ayuntamientos tiene forzosamente que debilitarse contando con el apoyo que no necesitan de los concejos, porque los priva de ejercer sus funciones con la libertad que requiere, habiendo de sujetarse al fallo de unas reuniones en que dificilmente puede conciliarse la legalidad é imparcialidad en sus acuerdos.

Encargadas las corporaciones municipales por la ley de la administracion local de sus respectivos distritos, les está prohibido acudir á seme-

jantes medios para llenar esta obligacion; y nadie que no pertenezca á ellas tiene derecho para entrometerse á ejercer las funciones que las es peculiar, bajo pretexto de un interés mal entendido, ni mucho menos para coartar la accion de hacer ejecutar sus acuerdos á menos que creyéndolos perjudiciales al bien comun ó particular, se entablen las reclamaciones por los medios que la ley establece.

Aconsejamos, pues, á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, que no permitan las reuniones de que acabamos de ocuparnos, desarraigando para siempre esa costumbre que se opone á la ley y que no puede ni debe tolerarse sin grave perjuicio de los intereses públicos á su cuidado puestos y de su propia dignidad y decoro.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 23 contiene tres partes. Uno del capitán general de Castilla la Vieja de 1.º del actual, dando parte del fallecimiento del brigadier don Tomás Garcia Vicente ocurrido el dia 17 del mes anterior.

Otro del de Andalucía manifestando el fallecimiento del brigadier de infantería don Ramon Bernard y Castro ocurrido el dia 3 del actual.

Y últimamente, otro del gobierno político de Córdoba participando que en la noche del 6 del actual, don José Alcántara Romero, alcalde constitucioaal de la villa de Cabra, de aquella provincia, tuvo aviso de que en la casilla nombrada del Duque, sita á media legua de distancia de la poblacion, se ocultaba el antiguo y famoso bandido Jacinto de Mesa, (a) Paleto, y que inmediatamente, y á pesar de lo tempestuoso de la noche, salió en su persecucion, logrando encontrarle y darle muerte á los primeros disparos, motivados por su resistencia.

S. M. da las gracias al referido alcalde de Cabra por este servicio sin perjuicio de la recompensa á que se haya hecho acreedor por su comportamiento.

—La *Gaceta* del 24 contiene la siguiente lista de suplentes de magistrados para el presente año, en las audiencias que se espresan:

Audiencia de Burgos. D. José Gomez de la Vega, abogado de aquel colegio; don Manuel Martinez Gonzalez, idem; don Claudio Alba, idem; don Hilario Higon, idem.

Audiencia de Cáceres. D. Joaquin Muñoz Bueno, ministro cesante de la de Granada; don Gregorio Perez Aloe, abogado del colegio de Cáceres; don Fran-

cisco Porro, idem; don Andrés Castellano, idem; don Manuel Jimenez, idem.

Audiencia de Granada. D Gregorio Vidal y Vano, fiscal cesante de la misma; don Manuel Quintana, abogado de aquel colegio; don Francisco Javier Arroyo, idem; don Julian Garcia Velenzuela, idem; don Juan de Dios Llamas, idem; don Salvador Rodriguez Aumentí, idem.

Audiencia de Mallorca. D. Antonio Barceló y Ripoll, abogado de aquel colegio; don Nicolás Ripoll, asesor de la intendencia militar de aquel distrito; don Pedro Gacias, abogado de dicho colegio; don Antonio Plañas, idem; don Juan Bautista Socias, idem; don Antonio Sard, idem.

CRÓNICA ESTRANJERA.

Del *Clamor* copiamos lo que sigue:

Lo mas notable de la correspondencia de Italia que tenemos á la vista son las noticias de Florencia y de Liorna del 12 de este mes. En ambas poblaciones reinaba la mas completa tranquilidad, si bien en Florencia se habian preso algunas personas que se creian implicadas en los disturbios de Liorna, á consecuencia de las notificaciones pasadas por el marqués Ridolfi al gobierno toscano. Las cartas de Milán del 10 dicen que á mas del consejero Manganini, que murió de las heridas que recibiera el dia 4 en el paseo, otras varias personas han muerto posteriormente, y que quedaban aun en peligro sobre treinta heridos de gravedad. La tranquilidad reinaba en Milán, pero los ánimos estaban en gran fermentacion. Parece que el Feld-Mariscal Radetzky, gobernador militar de la ciudad, habia hecho terribles amenazas al pueblo, y desplegado al mismo tiempo una fuerza de tropas imponente.

Los diarios de Roma del 8, dicen que Su Santidad á consecuencia del *motu proprio* del 30 de diciembre último, por el cual quedó organizado el consejo de sus ministros, ha nombrado para el

ministerio del Interior á Monsignor Camilo Amici, vice-presidente de la *Consulta di Stato*; secretario del consejo del Gabinete á Monsignor Sbarretti, y vice-presidente de la *Consulta di Stato*, en reemplazo de Monsignor Amici, á Monsignor Francisco Pentini.

—Los periódicos de París alcanzan al 20 del actual, y desmienten los rumores que habian corrido acerca del estado de salud del rey de los franceses. S. M. no ha recibido en algunos dias por causa del profundo sentimiento que le causara la muerte de su hermana; pero ya han vuelto á abrirse los salones de palacio y goza el anciano monarca de escelente salud.

Mucha inquietud habian producido en París los rumores del mal estado de la salud del rey y otros que la oposicion habia defendido.

El 19 recibió el rey de los franceses á la comision de la cámara de los Pares, que puso en sus manos la respuesta al discurso de la corona.
(Popular.)

BOLETIN DEL REINO.

—PONTEVEDRA 8 de enero. — Uno de estos dias apareció robada la administracion de bienes nacionales, consistiendo aquel en 16,000 rs. Lo mas escandaloso fué que llevaron en metálico 5,600, teniendo que pasar precisamente con las talegas por el cuartel de la guardia civil, sin que estos notasen ningun ruido, ni menos los golpes que indudablemente se dieron al abrir las puertas.

(Popular.)

—TOLEDO 23.—Hoy se ha verificado con la mayor solemnidad el acto de toma de posesion de este arzobispado por el apoderado del Excmo. é Ilmo señor Orbe arzobispo de Toledo. Desde muy temprano anunciaron las campanas de la metropolitana iglesia la ceremonia que se iba á celebrar, lo cual unido á la festividad que celebraba de san

BOLETIN.

EN LA MUERTE DE UN NIÑO.

Escuchad esa ronca campanada:

No es un ¡ay! es un himno de alegría...

Un mártir menos en la tierra impia:

Un ángel mas de Dios en la morada!

Son los niños purísimas palomas
Que en el valle de llanto corrompido

Echan menos la calma de su nido

Y la region de cánticos y aromas

Que les brinda una cuna perfumada

Y torrentes de amor y de armonía....

Un mártir menos en la tierra impia:

Un ángel mas de Dios en la morada!

No floreis, no floreis: valle de espinas

Esperaba á sus plantas infantiles,

Y hoy las estrellas brotarán á miles

Bajo sus tiernas plantas peregrinas.

Bajad ¡oh serafines de armonía!

A decir á su madre desolada...

Un mártir menos en la tierra impia:

Un ángel mas de Dios en la morada!

Era una flor que en el mundano cieno

Se abrevaba de sábia corrompida:

Hoy por alegres céfiros mecida

Crece inmortal en su verjel ameno.

La inculta estéril selva en que vivia

Trocó por la floresta perfumada...

¡Un mártir menos en la tierra impia!

Un ángel mas de Dios en la morada!

Los ángeles del cielo sus hermanos

Sus inocentes manos le tendian

Y él, á quien ya los cielos sonreian,

Les tendió al fin las alas y las manos.

Tornó á su patria celestial y amada,

Y, al espirar, su labio sonreia...

Un mártir menos en la tierra impia:

Un ángel mas de Dios en la morada!

Descended, serafines inocentes,

Al tibio rayo de la blanca luna:

Volad en torno á la desierta cuna

Inundada de lágrimas ardientes.

Descended, si, con plácida armonía

A decir á esa madre atribulada:

¡Un mártir menos en la tierra impia!

Un ángel mas de Dios en la morada!

Idefonso, arzobispo que fué de esta ciudad, le ha dado un realce mayor. A las diez se fueron reuniendo en la casa-palacio de la dignidad arzobispal, todos los convidados y en ceremonia salieron en direccion á la catedral acompañando al señor dean como representante de S. E. En ella tomó la posesion con las fórmulas y ceremonias de costumbre, y despues se dirigieron á las casas consistoriales de igual forma, en la que esperaban en cuerpo todo el ayuntamiento, y allí, por lo civil, se le dió la posesion por su presidente el señor gefe político, y proclamado arzobispo de la diócesis. Un gentío inmenso, llenaba la plaza del ayuntamiento, y se notaba la alegría de tener un digno prelado que por tanto tiempo ansiaban, y como de costumbre se han derramado cantidades en señal de posesion; ha sido uno de los dias mas deseados de todos, y se espera que S. E. mirará por esta su nueva grey con el celo evangélico y caridad que ya tiene bien acreditado. (*Idem.*)

—**PALENCIA 20.** — Esta capital va siguiendo la línea de conducta que hace tres meses adoptara, tanto en sucesos políticos como en locales. De unos y otros se ocupan los tribunales y el tiempo iba poco á poco neutralizando el mal efecto que siempre producen los comentarios y la crítica de la sociedad, cuando otro nuevo, sorprendente y acaso el único en los fastos palentinos, llama la atencion del público y de las tertulias.

La noche del 18 desaparecio de la casa paterna una señorita soltera, jóven y bella hija de uno de los gefes del provincial de Palencia, y á la vez cuatro jóvenes de familias notables, que se supone acompañan á la dama que abandonó su hogar, quedando en el mayor desconsuelo é incertidumbre su familia. Aunque los padres de la señorita dieron parte á la autoridad competente despues de algunas horas del suceso, nada se ha podido traslucir ni de su direccion, ni del objeto de este viage. Se supone á estas horas han pisado ya el

reino vecino (Portugal) corriendo en busca de nuevas aventuras.....

Solo faltaba se fuese estendiendo esta clase de contagio, que seria mil veces mas funesto que los causados por la grippe. (*Idem.*)

—**PALMA DE MALLORCA 11 de enero.**—Anteayer se recibió de oficio en este gobierno político una noticia que ha causado una impresion desagradable. Dos guardias civiles encontraron cerca de Mahon á dos sugetos que estaban cazando, pidiéronles urbanamente sus licencias, y los cazadores contestaron que las habian dejado en casa; entonces los guardias civiles ofrecieron acompañarles á ella para cerciorarse de si realmente las tenian. Convinieron en ello los dos sugetos suplicando al mismo tiempo á los civiles que dejasen llevar las escopetas y les permitiesen adelantarse á alguna distancia, para que la gente que viese no se figurasen los traian presos. Consintieron en ello buenamente; pero asi que dichos cazadores se vieron á alguna distancia, tiraron á los civiles quedando uno de ellos muerto en el acto y el otro gravemente herido. Segun dicen, tambien ha muerto de las heridas, declarando antes lo que ocaño de referir. Los cazadores han desaparecido; pero se están practicando las diligencias oportunas para saber su paradero. (*Carta.*)

MISCELANEA.

De Buitrago nos dicen lo siguiente:

«Con motivo de haberse fugado el habilitado que era del regimiento de San Fernando el año de 1844 llevándose una cantidad de alguna consideracion, se ha mandado que los oficiales de aquel cuerpo cubran á prorata aquel desfaleo, descontándose en consecuencia desde este mes la tercera parte de su haber á cada uno. Los dignos oficiales de aquel regimiento se han resignado sin quejarse á sufrir este castigo, que asi puede llamarse por mas que sea justo; pero como

VANIDAD DEL PLACER.

A la existencia mundana
 Pedí un dia de placer:
 Una voz me dijo—*Ayer*
 Y otra murmuró—*Mañana.*
 Atrás me volví anhelante
 Por ver la dicha quizás:
 La voz que me dijo—*Atrás*
 Murmuró luego—*Adelante.*
 Mi porvenir se enlutó,
 ¿Donde la ventura está?
 La voz que dijo—*Vendrá*
 Ahora murmura—*Pasó!*
 Preso en sus redes me tiene
 Esa ilusion dulce y leda:
 La voz que dijo—*Allí queda*
 Murmura luego—*Allí viene!*
 Así vacilo inseguro
 Por dos sueños fascinado,
 Que una *sombra* es lo pasado
 Y una *nube* lo futuro.
 Un sol su luz apagó
 ¡Hé aquí mi ventura ya!

La voz que dijo—*Vendrá*
 Ahora resuena—*Pasó!*
 En cada paso una espina
 Me hiere ¡fatal carrera!
 —Espera, mortal, espera,
 —Camina, mortal, camina.
 —Alma mia, ¿dónde vas?
 —Trás ese sueño distante
 Que flota de mi delante...
 —Es mentira: queda atrás!
 Atrás! en la sombra espira
 Mi sueño desvanecido.
 Atrás! el placer es ido
 Y mi corazon suspira.
 Adelante! sueño vano
 Que un denso vapor me vela,
 Siempre á mis ojos riela,
 Nunca le alcanza mi mano.
 Ay Dios! siempre en lontananza
 El sueño del alma pierdo
 Y nunca el bien se me alcanza;
 Ayer muere en un recuerdo,
 Mañana en una esperanza.

V. SAINZ PARDO.

hace mucho tiempo que se hallan en el Maestrazgo y rava de Cataluña en columnas volantes, les viene este descuento en la peor época posible, pues en su continua movilidad gastan doble y no pueden economizar como estando fijos en un punto. En esta consideración, y atendiendo á las pruebas de valor y lealtad que tiene dadas aquel cuerpo, nos manifiestan que sería de desear el que se les perdonase, si no el descuento de toda la suma, parte de ella al menos, y varios de los mencionados oficiales deberían á esto el no hallarse por mucho tiempo privados de lo mas necesario y aun quizá á tener que empeñarse.» (Faro.)

—En una carta de Alicante se dice que está preso el obispo de Orihuela con motivo de la conspiración carlista que allí se descubrió, y de la que ya tenían exacto conocimiento nuestros lectores. (Popular.)

—El gran pianista Thalberg se presentó el día 24 en el Liceo de Madrid, para el gran concierto que habíamos anunciado, y el cual se dignó honrar con su presencia S. M. la Reina.

Thalberg, cuya reputación es más antigua y general que la de Listz, se distingue por lo correcto, la delicadeza y la facilidad de la ejecución, así como Listz por la brillantez y el entusiasmo.

La admirable perfección de Thalberg fué dignamente apreciada por la escogida y numerosa concurrencia que llenaba los salones del Liceo, y que llamó repetidas veces á la escena al eminente artista; con él compartió los honores del concierto Moseer, violinista de extraordinario mérito y de una ejecución prodigiosa.

El Sr. Fornassari fue también muy aplaudido, y se oyó con gusto á los demás artistas que tomaron parte en el concierto. (Faro.)

—AUDIENCIA.— Antes de ayer recibió S. M. en audiencia particular á la comisión artística, compuesta de los Sres. D. Vicente y don Bernardo Lopez y don Antonio Maria Esquivel, pintores; don José Piquer, escultor, y el grabador señor Pelegruer, los cuales pusieron en las régias manos una solicitud pidiendo la creación de un Museo Histórico Nacional, que conste de ocho pintores, cuatro escultores y dos grabadores, el cual tiene por objeto proporcionar un término honroso al profesorado artístico. S. M. acogió con su acostumbrada bondad á los artistas manifestando el mayor interés en la realización de un proyecto que tanto puede contribuir al engrandecimiento de las artes española. (Siglo.)

—Leemos en EL FOMENTO de Barcelona del 21.

El Excmo. Sr. capitán general deseoso de evitar la reproducción de las detenciones y robos que de algunos días á esta parte han sufrido el correo y las diligencias, no menos que de procurar á los viajeros la apetecible seguridad en los caminos públicos, ha ordenado recordar y reproducir los bandos de 11 y 24 de julio del año último, por los cuales se imponía la responsabilidad de la detención de los correos al pueblo en cuyo término hubiese acaecido. Ahora que solo quedan algunas bandas de malhechores, no les será difícil á los pueblos vigilar en sus respectivos distritos, particularmente si se atiende, que S. E. ha dispuesto que rondan las carreteras partidas de guardia civil, mozos de la escuadra, rondas de la seguridad pública,

además de los frecuentes destacamentos de tropas que en las mismas se encuentran. (Idem.)

—El día 23 falleció en la Corte el Excmo. señor don Francisco Javier de Burgos, de resultas de la enfermedad reinante.

—Segun escriben de Gerona, la noche del 16 fueron degollados por una partida de bandidos en el pueblo de La Bajol, cuatro carabineros que se hallaban destacados en dicho punto.

—En el Boletín oficial de Gerona, leemos el siguiente parte:

A las 4 de la tarde del día 17 del actual, segun parte oficial del comandante del destacamento de Lladó desde el pueblo de Navata, ha sorprendido en la casa de Salvador Capallena, situada en el centro del pueblo de Navata á los cabecillas Joaquin Palegós (a) el Raixolé, Vicente Roca (a) el Francés, y Francisco Abos; el primero fué muerto en el acto por los soldados que circumbalaban las casas inmediatas. Este interesante é importante hecho á favor del país, por la captura de los espresados asesinos nos ha causado el haber sido herido, aunque levemente, un cazador por los disparos de aquellos malvados.

Gerona 19 de enero de 1848.—El general comandante general.—José Rodriguez Soler. (Id.)

ANUNCIOS.

A 24 REALES para los suscritores.	A 32 REALES para los que no lo sean.
LAS	
OBRAS DE HORACIO,	
traducidas al español en verso con eruditas notas por D. Francisco Javier de Burgos. Cuatro tomos en octavo mayor de 300 páginas el primero, 400 el segundo, y 500 el tercero y cuarto, que se hallan venales en la librería de Don Juan José Morán al precio de 24 rs. para los suscritores á este periódico, y 32 para los que no lo sean.	

MERCADOS.

Precios de los granos y demás artículos en esta ciudad el día 27 de enero.

Trigo.	de 37 á 38
Cebada.	de 22 á 23
Centeno.	de 22 á 23
Garbanzos.	de 50 á 80
Azúcar blanca.	de 63 á 64
Id. terciada.	de 53 á 54
Bacalao.	de 42 á 44
Aceite.	de 45 á 48
Arroz.	de 38 á 40

CIUDAD-RODRIGO.

Precio de los granos en el mercado del día 25.

Trigo candeal.	de 34 á 36
Id. barbilla.	de 33 á 34
Centeno.	de 20 á 22
Cebada.	de 22 á 25
Aceite. cántaro.	de 48 á 52
—Cerdo, idem.	de 28 á 30
—Saladillo, la libra.	de 18 á 20 cuartos.

SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán, calle de la Rua, n. 49.